

Decreto N° 4848
Pucón, 17/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RAUL LAGOS ACUÑA Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 26,211 VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS
Por concepto de : POR PAGO DE VIATICOS SAN MARTIN DE LOS ANDES ARGENTINA
Fecha de Pago : 17/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		26,211
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	26,211	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	26,211	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		26,211
Sumas Iguales		52,422	52,422

REFRENDACION

Cuenta	215-21-02-004-006-000			
Presupuesto Vigente	9,903,000			
Total Comprometido	9,060,785			
Saldo x Comprometer	842,215			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40820